



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Entidad solicitante: Asociación Juventudes Musicales de Córdoba

Domicilio: Avda. del Cairo, 12, 1º 4, 14007 Córdoba

Teléfono: 626 591 794

Correo electrónico: juventudesmusicalescordoba@gmail.com

Representante: Manuel Ruiz Rodríguez

2. POBLACIÓN DESTINATARIA DEL PROYECTO

El proyecto 'Música para crecer', promovido por la **Asociación Juventudes Musicales de Córdoba** está destinado a menores de edad con dificultades en la asistencia al centro escolar (**absentismo escolar**), fundamentalmente en la etapa de educación primaria.

3. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación será la Zona de Trabajo Social (a partir de ahora ZTS) Sur y Periferia. En la ZTS Sur se actuará en aquellos menores derivados por el equipo técnico del Centro de Servicios Sociales; mientras que en la ZTS Periferia se actuará en la población que asiste al CEIP La Paz del Veredón de los Frailes (Córdoba)

La **Zona Básica de Servicios Sociales** (Ley 9/2016 de 27 de diciembre Servicios Sociales de Andalucía) **Sur** es la zona de transformación social mayor en población de la ciudad de Córdoba. El índice de **abandono y absentismo escolar** es muy amplio, llegando en varios colegios de la zona a ser **superior a la media andaluza** del 27%, por lo que consideramos que es fundamental la prevención del absentismo en este sector de población.

Debido a su dispersión, los mayores perjudicados en la **Zona Básica de Servicios Sociales Periferia** son los alumnos y alumnas del **CEIP La Paz del Veredón de los Frailes**. La dificultad al acceso a recursos sociales que sí están cercanos al resto de la población, provoca una baja motivación en los menores para la asistencia al centro escolar, por lo que es necesario trabajar de forma preventiva en este sentido.



4. JUSTIFICACIÓN

“Art. 31. El niño tiene derecho al esparcimiento, al juego y a participar en las actividades artísticas y culturales”¹

El punto nº 5 de este proyecto está dentro de los proyectos dirigidos a Infancia y Adolescencia, en concreto aquellos dirigidos a la Prevención del Absentismo Escolar.

Fomentar y favorecer el acceso a una educación en la que se incluyan las disciplinas artísticas se contempla como uno de los derechos de la infancia, según el texto aprobado en 1989 por la Asamblea General de Naciones Unidas, fundamentales para el adecuado desarrollo evolutivo de los menores, e imprescindible para la integración social y la prevención de conductas o comportamientos disociales que conlleven la exclusión social.

Partiendo de esta premisa básica, el proyecto ‘Música para crecer’, dirigido por **Juventudes Musicales de Córdoba**, se plantea como la expansión natural del radio de acción social y educativa de esta asociación, comprometida con la infancia en general y con el desarrollo local y de la ciudad en particular.

‘Música para crecer’ incluye dos términos clave: por un lado, ‘música’ como un lenguaje universal y accesible para todos y todas, que independientemente de nuestro bagaje cultural **plantea una nueva metodología para intervenir en problemáticas sociales**; y por el otro, ‘crecer’, es sinónimo de progreso, desarrollo, avance y prosperidad, aplicables no sólo a las personas que se beneficiarán del proyecto, sino también a las zonas geográficas en las que se aplicará.

MARCO TEÓRICO

Pero, ¿por qué aprender música? La apuesta por la inclusión de la Educación Musical en el crecimiento de niños y niñas es también la apuesta decidida por una de las teorías científicas más innovadoras sobre la evolución del modelo educativo, la **Teoría de las Inteligencias Múltiples** de Howard Gardner, profesor de la Cátedra de Cognición y Educación de la John H. & Elisabeth A. Hobbs en la Graduate School of Education de Harvard y Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales 2011. Basado en las evidencias de diferentes fuentes y a diferencia de lo que se había establecido hasta el momento, Gardner propugna que el ser humano tiene

¹ Convención sobre los Derechos del Niño, s.f., art. 31 [<http://www.unicef.es/infancia/derechos-del-nino/convencion-derechos-nino>]



diversas capacidades intelectuales o inteligencias múltiples: intrapersonal, interpersonal, lógico-matemática, naturalista, espacial, corporal o cinestésica, lingüística y musical².

Así, “cuantos más estímulos pueda recibir un niño o niña a través de la música, el movimiento y las artes en general, mayor será su desarrollo espiritual, cultural y emocional, puesto que **el hecho musical es capaz de estructurar la forma de pensar y de trabajar, a la vez que ayuda en el aprendizaje de otras materias**”³, como las matemáticas o el desarrollo de una o varias lenguas. Además, la música, al ser una habilidad innata en el ser humano:

- Desarrolla la inteligencia emocional
- Potencia la motivación para escuchar
- Favorece la habilidad de captar patrones auditivos
- Crea comunidad y celebración
- Fomenta la cooperación y la empatía
- Es instrumento de cohesión social y familiar
- Desarrolla la imaginación
- Fomenta la creatividad
- Estimula y favorece las capacidades motrices.

5. BREVE DESCRIPCIÓN

Los Servicios Sociales Comunitarios tienen competencia en la **prevención del absentismo escolar** y se encargan de poner todos los medios necesarios para la erradicación del absentismo y la integración plena de los menores en su entorno social.

El equipo técnico de Servicios Sociales forma parte de los Equipos Técnicos de Absentismo Escolar (ETAE) Ambos equipos están formados por diferentes profesionales de distintas Administraciones Públicas y se encargan de la coordinación de las actuaciones dirigidas a los menores que presentan absentismo escolar.

Nuestra actuación en este proyecto estará enfocada principalmente a **facilitar el trabajo** de las Educadoras Comunitarias de Servicios Sociales para que la actuación con el objetivo de la integración social de estos menores a través de una **metodología diferente** (la música) tenga el éxito que necesitamos en estos menores.

² N/a, s.f. [<http://multipleintelligencesoasis.org/about/the-components-of-mi/>]

³ López, Narciso J., 15-2-2016, *El papel de la inteligencia musical en la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner* [<http://socialmusik.es/papel-inteligencia-musical-howard-gardner/>]



Por ello, consideramos fundamental la coordinación tanto con el Equipo Docente del Centro escolar al que acuden estos menores como con la Educadora Comunitaria del Equipo técnico de Servicios Sociales Comunitarios.

Igualmente consideramos necesaria una coordinación externa con otros agentes sociales del territorio que puedan tener conocimiento o información necesaria para cumplir con los objetivos que nos planteamos en este proyecto.

El proyecto 'Música para crecer' se fundamenta en la dilatada experiencia del método **Experimentación Musical con Percubón© de Musicaeduca**⁴. Se trata de un curso que se fundamenta en la práctica musical; a través del proceso de creación, el alumnado alcanza la comprensión del Lenguaje Musical. Para conseguir este objetivo se utilizarán las siguientes herramientas: el cuerpo humano (ritmo y melodía), cualquier objeto susceptible de ser percutido y otros instrumentos musicales.

Para asistir a las clases que se impartirán durante el desarrollo del proyecto, se establecerá como requisito indispensable que el alumnado tenga un mínimo del 70% de asistencia al colegio. De esta manera Juventudes Musicales de Córdoba pretende colaborar en la **lucha contra el absentismo escolar** de la zona.

Así mismo, participamos activamente en el **Plan de Convivencia**, contemplado a su vez en el Plan de Centro del C.E.I.P. La Paz, en el que se fomenta directamente la convivencia entre alumnos y alumnas, como paso previo a la medida disciplinaria de expulsión del colegio debido a un parte de comportamiento.

Para Juventudes Musicales de Córdoba es de gran importancia que los y las menores que participan en el proyecto realicen **actividades culturales** que tengan repercusión fuera de su entorno más inmediato. Por ello, a la finalización del proyecto se plantea la realización por parte del alumnado de un *LipDub*. En todo momento, los y las **participantes del proyecto elegirán** la canción así como el tipo de montaje para realizarlo.

Así, se realizará un **Plan de Participación** en el que se citará a las familias de los menores que formarán parte del proyecto para que se impliquen en la educación musical y sean parte activa y fundamental de proyecto de intervención social de sus hijos e hijas. De igual forma los menores participarán e irán diseñando su propio itinerario dentro de las actividades propuestas por sus profesores y profesoras.

Cada grupo tendrá una atención semanal de clase de 180 minutos, y además se habilitará una hora semanal de tutoría para cada uno de los grupos, en la que el profesorado y la coordinadora del proyecto tendrán un contacto directo con las necesidades del alumnado y sus familias, implicando así a ambos agentes en el proceso de enseñanza.

⁴ N/a, s.f. [<http://www.musicaeduca.es/>]



6. OBJETIVOS DEL PROYECTO

6.1 OBJETIVOS GENERALES

1. Desarrollar la **inteligencia emocional**, favorecer la **cohesión e integración social** a través del fomento de la empatía y la cooperación dentro del grupo social y familiar al que pertenecen los menores, con el objetivo de favorecer la asistencia al centro escolar como núcleo de estas experiencias en el menor.
2. Favorecer la motivación para escuchar, las habilidades para captar patrones auditivos, fomentando la imaginación, la creatividad y la estimulación de capacidades motrices.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Trabajar **contra el absentismo escolar** de la zona a través de la propuesta educativa que se presenta.
2. Fomentar y favorecer el acceso a una educación que incluya la música como disciplina artística.
3. Contribuir al crecimiento, progreso, desarrollo, avance y prosperidad de los y las participantes del proyecto y de la zona geográfica de actuación.
4. Estimular a los usuarios y usuarias a través de la música y el movimiento contribuyendo a la construcción de su pensamiento tanto en el área de música como en otras materias (matemática y lingüística)
5. Cooperar en el desarrollo de la zona promoviendo el progreso social para que sea sostenible y equitativo.
6. Promover la **igualdad de género**, la participación equitativa y el fomento de valores tales como la tolerancia y el respeto a través de la coeducación.
7. Fomentar un entorno apropiado para la cohesión social y familiar.
8. Concienciar en la desigualdad social y en la **detección de** casos de **acoso escolar**.
9. Fomentar la propuesta de actividades culturales en el entorno



6.3 OBJETIVOS EDUCATIVOS DENTRO DE CADA ACTIVIDAD MUSICAL

- a. Desarrollar la higiene postural en la práctica musical.
- b. Conocer las cualidades del sonido.
- c. Identificar elementos del lenguaje musical e iniciar la lectura musical.
- d. Conocer las características de algunos instrumentos musicales.
- e. Aprender e interiorizar algunas canciones.
- f. Interiorizar y trabajar la educación auditiva y coordinación.
- g. Trabajar el ritmo musical.
- h. Fomentar el trabajo en grupo valorando las aportaciones propias y de los demás.

6.3.1 EJERCICIOS DENTRO DE CADA ACTIVIDAD

1. Analizar los elementos rítmicos conocidos.
2. Practicar la lectura y diferentes patrones rítmicos.
3. Cantar patrones melódicos por imitación.
4. Entonar correctamente *a capella* y con acompañamiento.
5. Reconocer auditivamente los grados tonales.
6. Colocar correctamente el cuerpo al cantar.
7. Tomar conciencia del cuerpo durante la práctica instrumental.
8. Reconocer tonalidades cercanas a la nota do.
9. Identificar la altura, duración, intensidad y timbre durante la interpretación.
10. Identificar la altura, duración, intensidad y timbre durante la audición.
11. Explorar las claves, pentagramas, figuras, silencios y compases musicales.
12. Profundizar en el conocimiento de las familias instrumentales (cuerda, viento y percusión)
13. Trabajar canciones específicas de la metodología para desarrollar los contenidos musicales de la programación.



14. Desarrollar la coordinación corporal.
15. Mantener una escucha crítica y activa del entorno.
16. Aprender a discriminar sonidos, formas e instrumentos musicales.
17. Iniciación en la lectura musical.
18. Participar en el trabajo en grupo.
19. Respetar y valorar las aportaciones propias y ajenas.

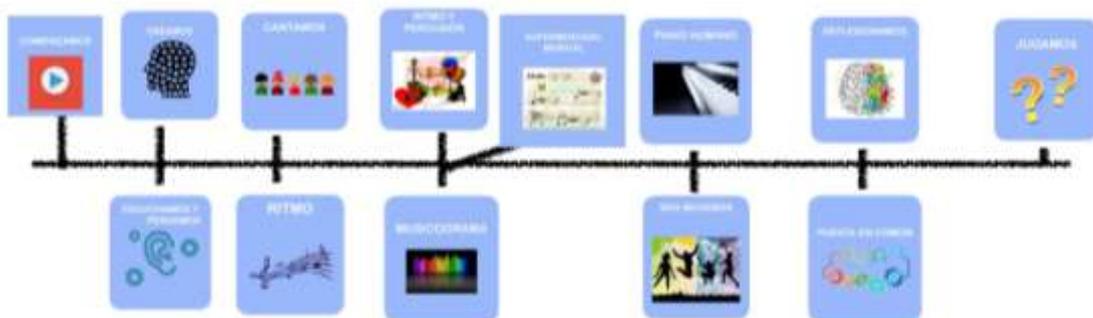
6.3.2 CONTENIDOS

1. El pentagrama
2. La clave de sol
3. Lectura de notas en clave de sol
4. Compases 2/4, 3/4 y 4/4
5. El pulso y el acento: tiempos fuertes y débiles
6. Figuras: negra, corchea, blanca, semicorchea y sus silencios, corchea con dos semicorcheas, corchea con puntillo y semicorchea
7. La intensidad
8. La duración
9. El timbre
10. La altura
11. Clave de fa
12. El tempo musical
13. Los grados de la escala de Do M
14. Tonalidades cercanas a Do M
15. Las familias de instrumentos: cuerda, viento y percusión.
16. La higiene postural en la práctica musical

17. Expresión, respiración y fraseo al cantar
18. Reconocimiento auditivo de grados tonales
19. Patrones rítmicos y melódicos
20. El respeto hacia las aportaciones dentro del trabajo en grupo
21. La participación activa en el trabajo grupal
22. Canciones: *El rock de la duración*, *Príncipe de los ingenios* (dedicada a Miguel de Cervantes), *El pájaro y el avión*, *Pianissimo – fortissimo*, *En mi tribu*, *Marcha Radetzky* de Johann Strauss con percusión corporal.⁵

7. ACTIVIDADES PREVISTAS SEGÚN OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Las sesiones de **Experimentación Musical con Percubón©** tendrán la siguiente estructura, tal y como aparece en el material que se adjunta a este proyecto:



Cronograma de las sesiones:

1) INTRODUCCIÓN

⁵ Las canciones serán susceptibles de cambio ya que se adaptarán a las propuestas y gustos del alumnado; a las características del aula en cuestión y de las necesidades del alumnado según el contexto sociocultural.



- a) Corregir deberes: se dedicarán los primeros minutos de clase a corregir deberes y resolver dudas sobre la materia vista en las sesiones anteriores.
- b) Percusión corporal y pequeña percusión:
 - i) En disposición circular o en línea, según se acuerde entre todos y todas, realizaremos diferentes ejercicios de percusión corporal a través de imitación de patrones rítmicos propuestos en primer lugar por el profesorado e imitados por el resto y en segundo lugar creados por el propio alumnado.
 - ii) En disposición de círculo o línea, según se acuerde entre todos y todas, realizaremos ejercicios rítmicos de pregunta - respuesta. Un alumno o alumna creará un pequeño patrón que será la pregunta, mientras el resto marca el pulso y lo mandará a otro compañero o compañera, que le responderá creando también su propio ritmo.
 - iii) En disposición de círculo o línea, según se acuerde entre todos y todas, utilizaremos instrumentos de pequeña percusión o vasos, para hacer ejercicios de patrones rítmicos, esquema pregunta – respuesta, ritmos con palabras, etc.

2) HAGO REPETÍS / COMPOSICIÓN: Aprendizaje de patrones rítmicos y melódicos. Creación de pequeñas composiciones.

- a) Composición:
 - i) Realización de composiciones rítmicas mediante la escritura y reconocimiento de las figuras musicales a trabajar.
 - ii) Utilizando las fichas de las figuras musicales en grupo crearán pequeñas composiciones que posteriormente ejecutarán como el alumnado elija: percusión corporal, pequeña percusión, vasos, etc.
 - iii) Realización de puzzles musicales con las composiciones realizadas por el alumnado ordenando y desordenando las aportaciones grupales creando una gran composición. Se podrá ejecutar con pequeña percusión, percusión corporal, etc. A elección del alumnado.
- iv) Hago/Repetís:
 - (1) Realización de dictados musicales rítmicos. Para la realización de dictados rítmicos el profesorado podrá utilizar las claves o percusión corporal. Hará un pequeño ritmo, el alumnado lo repetirá y posteriormente lo escribirá. El o la docente deberá repetir el ritmo unas 3 o 4 veces para que el alumnado lo pueda escribir correctamente. Podrá dar antes de empezar las figuras que va a utilizar para que el alumnado centre su pensamiento sobre ellas. Cuando éste se familiarice con la actividad podrá realizarla con percusión corporal pidiéndole a

los educandos la discriminación tanto del ritmo como la parte del cuerpo con la que se ejecuta.

(2) Para la realización de dictados melódicos podremos usar metalófonos con los que el alumnado deberá cantar la nota ejecutada por el profesorado y adivinarla. El profesorado mencionará previamente las notas que participan en el dictado delimitando las opciones, las ejecutará con teclado, metalófono, guitarra, campanas, etc. Así el alumnado tendrá que diferenciar los sonidos agudos o graves, los podrá escribir en sus fichas o definir oralmente.

(3) El alumnado creará sus propios dictados y se realizarán de forma oral. El resto de compañeros y compañeras deberá repetirlos y adivinarlos.

3) CANTAR CON NOTAS / LECTURA RÍTMICA: Aprendizaje de notas musicales en la partitura y su interpretación vocal.

a) Cantar con notas:

- i) Le mostraremos al alumnado las notas musicales y su identificación en el pentagrama para que puedan leer de forma autónoma pequeñas canciones y entonarlas.
- ii) Le daremos unas notas concretas al alumnado para que ellas y ellos creen sus propias canciones en grupo. Posteriormente serán compartidas con el resto y ejecutadas por el alumnado.
- iii) Realización de ejercicios vocales por imitación. El profesorado propondrá pequeños patrones melódicos que el alumnado repetirá por imitación. Formaremos un piano humano en el que cada alumna o alumno es una nota y deberán repetir y cantar mientras que el profesorado les va indicando su turno.
- iv) Realización de ejercicios de entonación utilizando la fononimia.

b) Lectura rítmica:

- i) Realización de ejercicios de lectura rítmica a través de creación de patrones con tarjetas y ejecución con pequeña percusión, percusión corporal o con sílabas.
- ii) Realización de ejercicios de lectura, propuestos por el profesorado por escrito. Por grupos, el alumnado deberá preparar una parte para ejecutarla. Uniremos la lección completa con la aportación de cada grupo.
- iii) Mediante la utilización de escritura Kodály y las sílabas *ta*, *titi*. Creación de composiciones por parte del alumnado y ejecución de propuestas realizadas por el profesorado y el alumnado

4) SUPERMERCADO MUSICAL / 'PELOTITA' / MUSICOGRAMA: Trabajo de compases, dictado musical, discriminación auditiva e instrumentos musicales.



a) Supermercado musical:

- i) Trabajaremos la escritura musical y la composición musical a través del supermercado. Realización de fichas en las que el alumnado deberá elegir las figuras rítmicas necesarias para rellenar los carritos con los tiempos elegidos por el profesorado. De esta manera trabajaremos los compases y la distribución de los diferentes ritmos y figuraciones dentro de los mimos.

b) Pelotita:

- i) Trabajaremos la discriminación auditiva y la altura del sonido a través de estas fichas en las que el alumnado deberá dibujar los sonidos según sean agudos o graves.

c) Musicograma:

- i) Mediante la preparación de musicogramas por parte del profesorado trabajaremos la lectura musical no convencional, el ritmo y la ejecución instrumental con instrumentos de pequeña percusión y percusión corporal.

5) CANCIÓN / ACOMPAÑAMIENTO CON PEQUEÑA PERCUSIÓN / ACOMPAÑAMIENTO CON TUBOS MUSICALES: Interpretación de canciones vocalmente y con instrumentos de pequeña percusión y tubos musicales.

- a) Trabajaremos el acompañamiento instrumental con tubos musicales, pequeña percusión y percusión corporal de canciones. El profesorado pondrá la pista de audio y dará las indicaciones correspondientes formando una orquesta de percusión. Posteriormente indicará las intervenciones y patrones rítmicos de cada grupo instrumental.

6) INSTRUMENTOS MUSICALES / TEORÍA MUSICAL: Reconocimiento de las diferentes familias instrumentales y explicación teórico - práctica de los mismos.

- a) Investigaremos sobre los diferentes instrumentos musicales y las familias de instrumentos rellenando las fichas correspondientes. Además anotaremos la teoría musical que sea necesaria con pequeños esquemas o mapas mentales, en las fichas destinadas a ello en el caso de necesitarlo.
- b) Investigaremos sobre la relevancia de las mujeres compositoras a lo largo de la historia, incluyendo audiciones de compositoras, canciones compuestas e interpretadas por mujeres, etc.

8. INDICADORES DE EVALUACIÓN

8.1. INDICADORES CUALITATIVOS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES MUSICALES

Para evaluar los logros propuestos, utilizaremos la **rúbrica** como instrumento **de evaluación**,

estableciendo el conjunto de criterios y estándares relacionados con los objetivos y logros que planteamos. Con la rúbrica de evaluación se intenta conseguir una evaluación más justa y acertada para con los/as menores.

	INSUFICIENTE	DEBE MEJORAR	ACEPTABLE	EXCELENTE
Fomentar y favorecer el acceso a una educación que incluya la música como disciplina artística.	No se fomenta ni favorece el acceso a una educación que incluya la música como disciplina artística.	Existe un fomento al acceso a una educación que incluya la música como disciplina artística pero no es suficiente.	Se fomenta y favorece el acceso a una educación que incluya la música como disciplina artística.	Existe un claro fomento al acceso a una educación que incluya la música como disciplina artística.
Contribuir al crecimiento, progreso, desarrollo, avance y prosperidad de los usuarios y usuarias del proyecto y de la zona geográfica de actuación.	No se contribuye al crecimiento, progreso, desarrollo, avance y prosperidad de los usuarios y usuarias del proyecto y de la zona geográfica de actuación.	Se contribuye al crecimiento, progreso, desarrollo, avance y prosperidad de los usuarios y usuarias del proyecto y de la zona geográfica de actuación pero no es suficiente.	Se contribuye de manera aceptable al crecimiento, progreso, desarrollo, avance y prosperidad de los usuarios y usuarias del proyecto y de la zona geográfica de actuación.	Se contribuye claramente al crecimiento, progreso, desarrollo, avance y prosperidad de los usuarios y usuarias del proyecto y de la zona geográfica de actuación.
Estimular a los usuarios y usuarias a través de la música y el movimiento contribuyendo a la construcción de su pensamiento tanto en el área de música como en otras materias: matemática y lingüística.	No se estimula a los usuarios y usuarias a través de la música y el movimiento contribuyendo a la construcción de su pensamiento tanto en el área de música como en otras materias: matemática y lingüística.	Se estimula a los usuarios y usuarias a través de la música y el movimiento contribuyendo a la construcción de su pensamiento tanto en el área de música como en otras materias: matemática y lingüística pero de forma insuficiente.	Se estimula a los usuarios y usuarias a través de la música y el movimiento contribuyendo a la construcción de su pensamiento tanto en el área de música como en otras materias: matemática y lingüística, de forma aceptable.	El estímulo a los usuarios y usuarias a través de la música y el movimiento contribuyendo a la construcción de su pensamiento tanto en el área de música como en otras materias: matemática y lingüística, es excelente.

Cooperar en el desarrollo de la zona promoviendo el progreso social para que sea sostenible y equitativo.	La cooperación en el desarrollo de la zona promoviendo el progreso social para que sea sostenible y equitativo no existe.	La cooperación en el desarrollo de la zona promoviendo el progreso social para que sea sostenible y equitativo, existe pero de forma insuficiente.	La cooperación en el desarrollo de la zona promoviendo el progreso social para que sea sostenible y equitativo existe de forma aceptable.	La cooperación en el desarrollo de la zona promoviendo el progreso social para que sea sostenible y equitativo es excelente.
Promover la igualdad de género, la participación equitativa y el fomento de valores tales como la tolerancia y el respeto a través de la coeducación.	No se promueve la igualdad de género, la participación equitativa y el fomento de valores tales como la tolerancia y el respeto a través de la coeducación.	Se promueve de forma insuficiente la igualdad de género, la participación equitativa y el fomento de valores tales como la tolerancia y el respeto a través de la coeducación.	Se promueve la igualdad de género, la participación equitativa y el fomento de valores tales como la tolerancia y el respeto a través de la coeducación de forma aceptable.	Se promueve la igualdad de género, la participación equitativa y el fomento de valores tales como la tolerancia y el respeto a través de la coeducación de forma excelente.
Fomentar un entorno apropiado para la cohesión social y familiar.	No existe un fomento del entorno apropiado para la cohesión social y familiar.	Existe un fomento del entorno apropiado para la cohesión social y familiar pero no es suficiente.	Existe un fomento del entorno apropiado para la cohesión social y familiar de manera aceptable.	Existe un fomento del entorno apropiado para la cohesión social y familiar de forma excelente.
Trabajar contra el absentismo escolar de la zona a través de la propuesta educativa que se presenta.	No se trabaja contra el absentismo escolar de la zona a través de la propuesta educativa que se presenta.	Se trabaja contra el absentismo escolar de la zona a través de la propuesta educativa que se presenta pero no es suficiente.	Se trabaja contra el absentismo escolar de la zona a través de la propuesta educativa que se presenta de forma aceptable.	Se trabaja contra el absentismo escolar de la zona a través de la propuesta educativa que se presenta de forma excelente.
Concienciar en la desigualdad social y en la detección de casos de acoso escolar.	No existe una concienciación en la desigualdad social y en la detección de casos de acoso	Existe una concienciación en la desigualdad social y en la detección de casos de acoso escolar	Existe una concienciación en la desigualdad social y en la detección de casos de acoso escolar	Existe una concienciación en la desigualdad social y en la detección de casos de acoso escolar

	escolar.	pero insuficiente.	aceptable.	excelente.
Fomentar la propuesta de actividades culturales en el entorno	No existe un fomento de la propuesta de actividades culturales en el entorno.	Existe un fomento de la propuesta de actividades culturales en el entorno pero no es suficiente.	Existe un fomento de la propuesta de actividades culturales en el entorno de forma aceptable.	Existe un fomento de la propuesta de actividades culturales en el entorno de manera excelente.

8.2 INDICADORES DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS INDIVIDUALES EN LAS ACTIVIDADES PREVISTAS

1. Grado de Participación en canciones y bailes.
2. Número de veces que participa del trabajo en grupo.
3. Usa del cuerpo como medio de expresión.
4. Capacidad rítmica corporal.
5. Capacidad para seguir el ritmo con los instrumentos musicales.
6. Entonación de canciones.
7. Reconocimiento de las notas musicales.
8. Identificación de las figuras y silencios.
9. Asimilación de contenidos teóricos.
10. Distinción del timbre de las distintas familias instrumentales.
11. Reconocimiento de los instrumentos pertenecientes a cada familia instrumental.
12. Memorización de canciones y bailes.
13. Discriminación auditiva.
14. La actitud es activa y positiva.
15. Es sociable con sus compañeros y compañeras.
16. Muestra ilusión en clase.

A continuación se muestra la rúbrica de evaluación según los indicadores señalados:

	INSUFICIENTE	DEBE MEJORAR	ACEPTABLE	EXCELENTE
Grado de participación en canciones, bailes y audiciones	Existe una falta de participación tanto en audiciones como canciones o bailes	Existe una participación tanto en canciones como en bailes o audiciones pero menor a la esperada	La participación en canciones bailes y audiciones es la esperada	La participación en canciones bailes y audiciones es inmejorable
Número de veces de trabajo en grupo	No muestra interés ni se integra al trabajar en grupo. El número de veces es insignificante	El interés en el trabajo en grupo así como la integración en el mismo necesita mejorar. El número de veces es superior a 3 por sesión.	Sabe trabajar en grupo y se integra con el mismo. El número de veces es superior a 6 por sesión.	Sabe trabajar en grupo a la perfección y se integra de forma inmejorable. El número de veces es superior a 9 por sesión.
Número de veces que se hace un uso del cuerpo como medio de expresión	No existe el uso del cuerpo como medio de expresión.	La utilización del cuerpo como medio de expresión existe pero no es la suficiente. El número de veces es superior a 3 por sesión.	El uso del cuerpo como medio de expresión es el esperado. El número de veces es superior a 6 por sesión.	El uso del cuerpo como medio de expresión está muy presente y supera las expectativas. El número de veces es superior a 9 por sesión.
Número de veces que se utiliza la rítmica corporal	La capacidad rítmica corporal debe mejorar, ya que no se utiliza en las propuestas.	La capacidad rítmica corporal está presente aunque debe mejorar. El número de veces es superior a tres por sesión.	La capacidad rítmica corporal existe de manera suficiente. El número de veces es superior a seis por sesión.	La capacidad rítmica corporal es la esperada y supera las expectativas. El número de veces es superior a nueve por sesión.
Frecuencia para seguir el ritmo con instrumentos	La capacidad para seguir el ritmo con instrumentos debe mejorar bastante	Existe la capacidad para seguir el ritmo con instrumentos pero de forma leve. El	La capacidad para seguir el ritmo con instrumentos es la esperada. El	La capacidad de seguir el ritmo con instrumentos supera las expectativas. El

	te y no es la esperada. La frecuencia es menor a tres veces por sesión.	número de veces es superior a tres por sesión.	número de veces superior a seis.	número de veces superior a nueve por sesión.
Grado de entonación de canciones	La entonación de canciones es nula y debe mejorar bastante. El grado es mínimo.	Existe una entonación de canciones adecuada pero no es lo suficiente. El grado es bajo.	Existe la entonación de canciones de forma correcta. El grado es muy aceptable.	La entonación de canciones supera las expectativas. El grado es excelente.
Grado de reconocimiento de las notas musicales	No reconoce las notas musicales. El grado es mínimo.	El reconocimiento de notas musicales es insuficiente. El grado es bajo.	Reconoce las notas musicales de forma correcta. El grado es muy aceptable.	El reconocimiento de notas musicales supera las expectativas. El grado es excelente.
Grado de identificación de las figuras y silencios	No identifica las figuras y silencios. El grado es mínimo.	La identificación de las figuras y silencios es insuficiente. El grado es bajo.	Identifica las figuras y silencios de forma correcta. El grado es muy aceptable.	La identificación de figuras y silencios supera las expectativas. El grado es excelente.
Grado de asimilación de contenidos teóricos	No existe una asimilación de los contenidos teóricos. El grado es mínimo.	La asimilación de contenidos teóricos debe mejorar. El grado es bajo.	La asimilación de contenidos teóricos es la esperada. El grado es muy aceptable.	La asimilación de contenidos teóricos supera las expectativas. El grado es excelente.
Grado de distinción del timbre de las distintas familias instrumentales	No es capaz de distinguir auditivamente el timbre de las diferentes familias de instrumentos. El grado es mínimo.	En escasas ocasiones es capaz de distinguir auditivamente el timbre de las diferentes familias de instrumentos. El grado es bajo.	En la mayoría de las ocasiones es capaz de distinguir auditivamente el timbre de las diferentes familias de instrumentos. El grado es muy aceptable.	Siempre es capaz de distinguir auditivamente el timbre de las diferentes familias de instrumentos. El grado es excelente.
Frecuencia en el reconocimiento de los instrumentos pertenecientes a las familias instrumentales	No existe un reconocimiento de los instrumentos. La frecuencia es menor a tres veces por sesión.	El reconocimiento de los instrumentos debe mejorar. La frecuencia es superior a tres por sesión.	El reconocimiento de los instrumentos es el esperado. La frecuencia es superior a seis.	El reconocimiento de los instrumentos supera las expectativas. La frecuencia es superior a nueve por sesión.

necientes a cada familia	cuencia es menor a tres veces por sesión.	cuencia es superior a tres veces por sesión.	frecuencia es superior a seis veces por sesión.	La frecuencia es superior a nueve veces por sesión.
Grado de memorización de canciones y bailes	No existe memorización alguna de canciones y bailes. El grado es mínimo.	La memorización de canciones y bailes existe pero de forma leve. El grado es bajo.	La memorización de canciones y bailes es la correcta. El grado es muy aceptable.	Supera las expectativas en la memorización de canciones y bailes. El grado es excelente.
Grado de discriminación auditiva	No existe una correcta discriminación auditiva. El grado es mínimo.	La discriminación auditiva existe pero de forma leve. El grado es bajo.	La discriminación auditiva es la correcta. El grado es muy aceptable.	La discriminación auditiva supera las expectativas. El grado es excelente.
La actitud es activa y positiva	No existe actitud activa positiva	La actitud no es activa ni positiva pero tampoco es negativa.	La actitud activa y positiva está presente de forma suficiente	A actitud es muy activa y positiva
Es sociable con sus compañeros y compañeras	No existe una socialización con los compañeros y compañeras	Sólo en pocas ocasiones es sociable con sus compañeros y compañeras	Es sociable con sus compañeros y compañeras de forma suficiente y correcta	La socialización con sus compañeros y compañeras es excelente
Muestra Ilusión en clase	No muestra ninguna ilusión en las clases	La actitud frente a la clase no es la esperada	La ilusión al asistir a clase es la suficiente	La ilusión que se muestra en clase es excepcional

8.3.1 Grado de satisfacción de los profesionales participantes

Se realizará una entrevista semiestructurada a los y las profesionales en la que se valorará de forma cualitativa el grado de consecución de los objetivos planteados, así como las propuestas de mejora para dar continuidad al mismo.

8.3.2 Grado de satisfacción de las familias y menores participantes

Se utilizará la misma técnica para evaluar el grado de satisfacción tanto de los menores que participan en el proyecto como de los padres y las madres del mismo.

8.3.3 Grado de cumplimiento de los objetivos de integración social planificados

Al comienzo del proyecto se evaluará el nivel de habilidades sociales y de integración social de los menores, esta información cualitativa se contrastará con la misma escala de evaluación que se pasará a los menores tras los meses de intervención con la metodología musical.

9. METODOLOGÍA O PROCESO DE EJECUCIÓN

Este proyecto tiene **un alto carácter innovador** ya que utiliza **la música como instrumento de transformación social** de menores, adolescentes y familias que acuden y participan en el mismo, para la integración y asistencia al centro escolar.

El elemento motivador que supone para los menores la educación musical se utiliza para trabajar la asistencia e integración en el centro escolar, de vital trascendencia para el adecuado crecimiento y evolución de estos menores.

Además dentro de la propia educación musical se trabajará con el **método Experimentación Musical con Percubón©** de Musicaeduca, que servirá de hilo conductor para articular las sesiones. Al margen de esto, se realizarán actividades complementarias, para conseguir los objetivos articulados según los contenidos planteados.

Partiremos de los conocimientos ya adquiridos por el alumnado trabajando a través de la imitación y experimentación por parte del mismo, respetando sus procesos de andamiaje. Nos basaremos en el aprendizaje significativo en el que el alumnado es participante activo, siendo flexibles y capaces de adaptar los contenidos y la planificación a las características del grupo al que nos enfrentamos.

Las sesiones tendrán la siguiente estructura:

- INTRODUCCIÓN: corregir deberes, percusión corporal, imitación de patrones rítmicos y melódicos
- HAGO REPETÍS / COMPOSICIÓN
- CANTAR CON NOTAS / LECTURA RÍTMICA
- SUPERMERCADO / PELOTITA / MUSICOGRAMA
- CANCIÓN / ACOMPAÑAMIENTO PEQUEÑA PERCUSIÓN / ACOMPAÑAMIENTO TUBOS MUSICALES
- INSTRUMENTOS / TEORÍA MUSICAL

El carácter de este curso es innovador pues en un sólo cuerpo metodológico se aúnan enseñanza teórica, práctica y el fomento de la creatividad a través de la composición. Se potencia además un aprendizaje experimental y vivencial del alumnado ante el hecho musical.



10. NÚMERO ESTIMATIVO DE PERSONAS DESTINATARIAS Y LUGAR(ES) DE CELEBRACIÓN

El proyecto va dirigido a menores y adolescentes de barriadas con un alto índice de absentismo escolar. Sus familias se consideran beneficiarios indirectos de este proyecto ya que se realizará una **intervención sistémica** en la que se tienen en cuenta todos los elementos del contexto al que va dirigida la intervención social.

En total se prevé un número aproximado de 40 menores, veinte en cada una de las Zonas de Servicios Sociales. El número de menores en cada zona estará equilibrado respecto al sexo de cada uno, ya que se pretende que sea un proyecto integrador y no destinado a un sexo determinado.

Como suele ser frecuente, todo lo relacionado con el ámbito educativo de los menores suele recaer en las mujeres. Por ello se hará énfasis en la participación e implicación de la figura paterna en las actividades propuestas. De esta manera, se prevé un alcance de 80 adultos (40 madres y 40 padres).

En total el proyecto va dirigido a una población de 120 personas.

Tal y como se ha señalado en el apartado nº 3 'Ámbito de actuación' de este documento, el proyecto se desarrollará en dos zonas Básicas de Servicios Sociales, una de ellas será la ZTS Sur y la otra será la Zona de Periferia, concretamente en la Barriada del Veredón de los Frailes (Córdoba)

11. RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN

11.1 RESULTADOS ESPERADOS CON EL PROYECTO

- Aumento de la asistencia global de los menores al centro escolar durante el periodo de duración de este proyecto.
- Mayor aprendizaje y mayor capacidad de resolución de conflictos y habilidades sociales.
- Grado de satisfacción de los maestros y maestras respecto al comportamiento e integración social de los menores.



11.2 RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA EDUCACIÓN MUSICAL

- El alumnado sabe componer obras propias y escribir patrones escuchados previamente.
- El alumnado sabe leer y entonar las notas de manera adecuada.
- El alumnado reconoce y ejecuta correctamente el valor de las figuras musicales e interpretan adecuadamente una partitura con notación no formal.
- El alumnado es capaz de acompañar con patrones rítmicos canciones y audiciones proyectadas.
- El alumnado asimila y recuerda todo el contenido teórico-práctico aprendido durante las sesiones.

12. RECURSOS HUMANOS

- Contratados o contratadas: un profesor o profesora.
- Otro personal: Coordinador o coordinadora; director o directora.

13. ORGANIZACIÓN INTERNA Y COORDINACIÓN EXTERNA

En la **organización interna**, el proyecto tiene una figura coordinadora que se encargará del adecuado cumplimiento de los fines y objetivos del mismo.

Esta **coordinadora** tendrá las siguientes funciones:

- Articular las acciones necesarias para planificar el trabajo del profesorado dentro del aula con el alumnado.
- Dar publicidad al proyecto.
- Coordinar las diferentes actuaciones con los profesionales implicados en el proyecto.
- Facilitar la participación de las familias, de los menores y de los profesionales.

Por su parte, el **profesorado** dentro del aula se encargará de lo siguiente:

- Programar los contenidos de las actividades.
- Motivar al alumnado en el aprendizaje diario.



- Evaluar de forma continua y hacer seguimiento de los progresos del alumnado.
- La **coordinación externa** se realizará a través de la planificación de reuniones mensuales con los agentes sociales implicados en el proyecto, es decir, se planificará un trabajo en red en el que se incluirán a los miembros de los Equipos Técnicos de Absentismo Escolar, así como a otros profesionales de entidades sociales o Administraciones Públicas que estén interviniendo en el territorio.

14. PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS

El proceso de participación es fundamental para el éxito del mismo, por ello se le dará especial relevancia dentro de la metodología prevista.

Se contemplarán las siguientes fases para facilitar e incorporar la participación:

Fase 1. Reunión con las familias para explicar la metodología y objetivos del proyecto.

Fase 2. Asambleas periódicas con los menores y familias para incorporar nuevas ideas.

Fase 3. Evaluación de los resultados y reformulación de los planteamientos iniciales.

15. CALENDARIO DE EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA

Fecha de inicio: octubre 2017

Fecha de finalización: mayo de 2018

Duración total: 7 meses

Frecuencia de actividades: Cada grupo tendrá una atención semanal de clase de 180 minutos. Además se habilitará una hora semanal de tutoría para cada uno de los grupos, en la que el profesorado y la coordinadora del proyecto tendrán un contacto directo con las necesidades del alumnado y sus familias, implicando así a ambos agentes en el proceso de enseñanza.

LUGAR / Nº SESIONES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
ZONA SUR	SESIÓN 1, 2, 3, 4	SESIÓN 5, 6, 7, 8	SESIÓN 9, 10, 11, 12	SESIÓN 13, 14, 15, 16	SESIÓN 17, 18, 19, 20	SESIÓN 21, 22, 23, 24	SESIÓN 25, 26, 27, 28

ZONA PERIFERIA	SESIÓN 1, 2, 3, 4	SESIÓN 5, 6, 7, 8	SESIÓN 9, 10, 11, 12	SESIÓN 13, 14, 15, 16	SESIÓN 17, 18, 19, 20	SESIÓN 21, 22, 23, 24	SESIÓN 25, 26, 27, 28
----------------	-------------------------	----------------------	----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------

15. DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES

Las actividades serán difundidas a través de cartelería, así como en redes sociales, página web de los Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento de Córdoba (<http://ssm.cordoba.es/>) y otros medios que se consideren adecuados dentro de la coordinación con dicho organismo público.

16. PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL PROYECTO

	CONCEPTO	IMPORTE
GASTO	Salarios y Seguridad Social	7.467,00€
	Material fungible	200,00€
	Materiales para actividad	2.083,00€
	Publicidad	1.748,00€
	Desplazamiento	250,00€
	TOTAL	11.748,00€
FINANCIACIÓN	Recursos de Juventudes Musicales de Córdoba ⁶	1.748,00€
	Subvención solicitada	10.000,00€
	Otras subvenciones ⁷	0,00€
	Otros	0,00€

⁶ Juventudes Musicales de Córdoba aportará los instrumentos musicales necesarios (valorados en 1.748,00€) para el desarrollo del proyecto.

⁷ Juventudes Musicales de Córdoba es una entidad de reciente renovación y no ha recibido financiación con fines similares o para el mismo proyecto con anterioridad.